

PRONUNCIAMIENTO - CARTA


Comunidad Sauki, 20 de marzo 2021

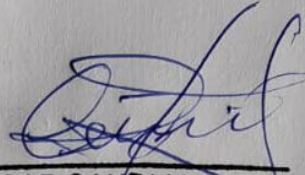
Las comunidades ahuar base de FECONACOR del Lote 192 Sauki, Pampa Hermosa, Antioquia y José Olaya, reunidas el 20 de marzo del 2021 en la comunidad de Sauki, expresamos a las autoridades nacionales lo siguiente:

1. RECHAZAMOS la ausencia de la delegación del Estado conformada por MINEM, Perupetro y Proforanpe en nuestra asamblea, la cual fue coordinada como corresponde con los y las representantes de estas instituciones y las comunidades. El MINEM y Perupetro se están escondiendo porque no quieren dar la cara por las mentiras e información tergiversada que vienen difundiendo en nuestras comunidades con la finalidad de debilitar la unidad de nuestros pueblos, de nuestra federación y de nuestras comunidades. Exigimos que se re programe esta asamblea con MINEM, Perupetro, Proforanpe y adicionalmente OEFA (Dirección de Evaluación - Sitios Impactados) para el 15 y 16 de abril. Dicha asamblea debe ser debidamente coordinada con nuestras dirigencias comunales y federadas y deben hacerse cargo de los gastos ocasionados por su inasistencia a la asamblea.
2. EXIGIMOS también el inmediato ingreso del OEFA a nuestro territorio para realizar la identificación plena de todos los sitios a cuenta gotas. Necesitamos que la identificación se haga de manera integral para avanzar de manera ordenada con la remediación. Los más de dos mil sitios impactados del lote deben ser correctamente identificados de una vez por todas, y el Plan de Abandono de la cobarda Pluspetrol debe ser desaprobado ya para que el Estado se haga cargo de todos estos sitios.
3. Ante la huida de Frontera Energy del lote, desconociendo su responsabilidad de remediar más de 90 derrames y desconociendo sus compromisos sociales pendientes, es necesario que el Estado se encargue de atender la contaminación ambiental y social que esta empresa nos ha dejado. Más aún cuando el Estado le ha permitido irse sin cumplir con nuestras comunidades y con lo que manda la Ley.
4. Perupetro debe cumplir con su obligación de brindar seguridad a las instalaciones del lote y de atender los derrames que vienen ocurriendo después de la salida de Frontera. Las comunidades no debemos cargar con el desorden y la irresponsabilidad del Estado y de la empresa. Nuestro derecho a la salud y a la vida está primero que todo. Nuestras comunidades deben ser quienes trabajen protegiendo sus territorios y dando seguridad, en coordinación con Perupetro, mientras que no haya operador.
5. REITERAMOS la importancia de retomar el proceso de Consulta Previa del Lote 192 de manera urgente, por lo que debe programarse de manera consensuada con las Federaciones del PUINAMUDI una fecha para firmar una nueva agenda al Plan de Consulta y así continuar con las actividades pendientes que vienen siendo postergadas por MINEM.

6. EXHORTAMOS al Estado a respetar nuestra institucionalidad y demandamos que todos los ingresos a nuestro territorio sean debidamente coordinados con nuestras autoridades comunales y con nuestra federación.

En conformidad de lo expuesto, firmamos las siguientes autoridades:


AURELIO PIÑOLA HUALINGA
APU
CC.NN. JOSE OLAYA


CESAR SANDI MAYNAS
APU CC.NN. PAMPA HERMOSA
DNI. 40550671

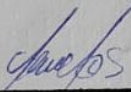


DORIS HUAMAN
DNI 80655390
MADRE INDIGENA


OMAR SAQUIRAY CH.
PRESIDENTE DE
FECONACOR


FEDERICO DIAZ SANDI
CC.NN. SAUKI
APU
40550093




JACOBO DIAZ SANDI
APU
CC. NN. ANTIOQUIA
DNI: 42475197


JULY MADO CHUJE HUALINGA
DNI: 05381272
MADRE INDIGENA
CC.NN. PAMPA HERMOSA
RIO CORRIENTES